

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el señor **FRANCISCO ARIAS SANTANA**, es un distinguido agricultor del cantón *Puebl Viejo* de la provincia de Los Ríos;

Que, el señor **FRANCISCO ARIAS SANTANA** ha dedicado 50 años de su vida a la agricultura, creando fuentes de trabajo y promoviendo con responsabilidad, capacidad y honestidad el desarrollo del cantón y la provincia;

Que, es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, apoyar y estimular el esfuerzo y sacrificio del empresario y agricultor ecuatoriano en beneficio del progreso del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **FRANCISCO ARIAS SANTANA**, por su esforzada y dedicada actividad agrícola.

Delegar al señor **Lenín Andaluz Jácome**, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de febrero del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE (E)


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL